



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(15 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1893** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010200060098000

CONTRIBUYENTES, AMAYA RINCON BLANCA-MIREYA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **35315456**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 5C 3 02 ZONA PASIVA**

RECURSOS: Contra la resolución **1893** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

Se deslupa los 29 de mayo 2021

conf
Secret

Servientrega S.A. NIT. 966.512.350 - Dirección: Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 14 No. 34A-11 - Tel. (01) 254.00.00
 www.servientrega.com - F.BX. 7.700.000 - Fax. 7.700.387 ext. 119448

Fecha: 11 - 11 - 2019 10:45
 Fecha Prog. Entrega: 21 - 11 - 2019



GUIA No. 2049555762

CONTAINER N°: 204955762 SER: 204955762

REMITENTE	PLAZA SLIS DEL SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Ci: SOGAMOSO	Dpto: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
		K 5C 3 02 ZONA PASIVA		
	Nombre: AMAYA RINCON BLANCA		D.I./NIT: LO1893	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 000000	
	País: COLOMBIA			
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Despachado			
Remisión			
No. Remite			
No. Remetido			
Destinatario			
Destinatario			
		FECHA DEVOLUCION A REMITENTE	

GUIA No. 2049555762



FECHA Y HORARIO DE ENTREGA

Dice Contener: Documentos
 Obs para Entrega:
 Vr Declarado \$ 5.000,00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr Flete \$ 3.000,00 Peso (vol): 0 / 0 / 1
 Vr Sobreflete \$ 0,00 No. Remision
 Vr Total \$ 3.000,00 No. Sobreporte:

Grado de Consanguinidad: _____
 Grupos de Entrega: _____

Observaciones en la entrega:

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO



Radicado No: 20191700156271
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: AMAYA RINCON BLANCA
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-15 17:18 Cód veri: 41302
 Visítenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1893	Fecha:	20 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	AMAYA RINCON BLANCA-MIREYA
NIT o CC:	35315456
Predio Numero:	010200060098000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 5C 3 02 ZONA PASIVA
DIRECCION DE COBRO	K 5C 3 02 ZONA PASIVA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **AMAYA RINCON BLANCA-MIREYA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 35315456 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200060098000 ubicado en la Dirección K 5C 3 02 ZONA PASIVA en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea el propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial de impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. AJU	DEVEDOR	DEVEDOR	TOTAL
2014	7.00	6,304,000	44,128	69,841	0	0	883	0	0	0	0	114,852
2015	7.00	6,493,000	45,451	58,796	0	0	909	0	0	0	0	105,156
2016	7.00	6,688,000	46,816	46,725	0	0	936	0	0	0	0	94,477
2017	7.00	6,889,000	48,223	32,696	0	0	964	0	0	0	0	81,883
2018	7.00	7,096,000	49,672	17,997	0	0	993	0	0	0	0	68,662
2019	7.00	7,309,000	51,163	3,539	0	0	1,023	0	0	0	0	55,725
TOTALES			285,453	229,594	0	0	5,708	0	0	0	0	520,755

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Centro de Citaciones

El documento que compone el presente **DEMANDA DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO** por el que recae sobre los bienes raíces de quien sea el responsable de su entrega por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. **2049555762**

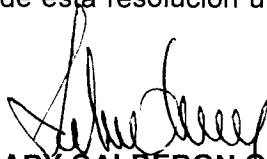
Tipo: Notificaciones Citaciones a Otros Documentos

Los anexos no son copiativos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA
CORPORACIÓN S.A.S.

SERVIENTREGA T. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida No. 34A-11. Atención al usuario
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 11 / 2019 13:33

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053227718

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION			SECRETARIA DE HACIENDA		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6					
	Teléfono: _____			D.I./NIT: 860512330-3		
	Ciudad: TUNJA			Dpto.: BOYACA		
País: COLOMBIA			email: _____			
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVID		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	/	/	
—	—	—	1	/	/	
—	—	—	2	/	/	
—	—	—	3	/	/	
—	—	—				
—	—	—				
—	—	—				
—	—	—				
—	—	—				
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			
			/	/	/	

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
	BOYACA		CREDITO	
	NORMAL		TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: _____ D.I./NIT: _____				
País: COLOMBIA Cód. Postal: _____				
email: _____				

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

RECIBI CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.

GUIA No. 2053227718



FECHA Y HORA DE ENTREGA

H 18:15 am

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2049555762

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

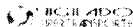
Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

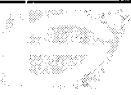


No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:



Quién Entrega

06-6-CL-09M-F-5 2

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT: 860512330-3		1412899					
Información Envío							
No. de Guía Envío		2049555762		Fecha de Envío		1 11 2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA	
	Nombre	AMAYA RINCON BLANCA					
	Dirección	SIN DIRECCION				Teléfono	
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
LA DIRECCIÓN NO EXISTE							
Observaciones							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
					1	11	2019
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lide:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia		 2053227718
EDGAR ALVAREZ					Día Mes Año HH MM		
<i>SERVIENTREGA</i> Firma: <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			5 11 2019 14 23		
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2